



Carmen Corral Ponce:

“Si bien el juez debe ser objetivo, independiente, imparcial, también tiene que entregarse al caso que está resolviendo”

Dialogar con Carmen Corral produce serenidad y un sentido de articulación de las formas. Precisa, organizada y discreta, su personalidad parece contar por sí sola la historia de las decisiones que ha tomado a lo largo de su vida. Desde el colegio sintió una fuerte inclinación por las ciencias exactas, especialmente por las matemáticas, sin embargo, se decantó por el Derecho porque en él encontró la versatilidad suficiente para aunar la estructura y el orden y, sobre todo, su inclinación por la ayuda social. Se graduó como abogada en la Pontificia

Universidad Católica del Ecuador. Posteriormente, estudió una Maestría

en Derecho Común en la Universidad de Georgetown y, adicionalmente, obtuvo otra magistratura en Derecho Internacional Bancario en la Universidad de Boston. Tras culminar sus estudios superiores, regresó al Ecuador y se desempeñó en el sector público, privado y en la docencia universitaria. Como funcionaria pública, fue Intendenta Nacional y Directora Nacional de Seguridad Social.

¿Qué figura fue fundamental en su decisión de convertirse en abogada?

Mi papá, mi abuelo, mis tíos fueron abogados y siempre vi con admiración la profesión, sobre todo porque puede ser muy versátil. Pero, es mi padre,

a quien admiro mucho, él ha sido mi ejemplo a seguir.

¿Qué es lo que llevó a que se decante por el Derecho a la Seguridad Social?

La vida te pone frente a las circunstancias menos esperadas. En la universidad no me encantaba la materia de seguridad social. Cuando escogí mis especializaciones, opté por el Derecho Bancario, Financiero y Bursátil; y en esas áreas enfoqué mis estudios. Cuando regresé de hacer mis postgrados, el Superintendente de Bancos de esa época, Miguel Dávila, un gran profesional, me asignó la responsabilidad de estructurar el área de control de la seguridad social en la Superintendencia. Él me llamó y me dijo: he visto tu currículum y quisiera que te hagas cargo de esta nueva área. Mi primera reacción fue de desaliento, porque no era exactamente lo que estudié, pero no se la expresé en ese momento, fue más un sentimiento interior. Mi esposo me dijo: mírala como una oportunidad porque es un área nueva que tiene necesariamente que desarrollarse y corregirse en el país. Y así fue, cuando me decidí por asumir las nuevas funciones, estudiar y profundizar en la materia, y constatar lo que se había hecho y dejado de hacer en el sector de la seguridad social en Ecuador; entonces comprendí realmente la magnitud e importancia del tema y justamente

tenía ese componente social que me había motivado a estudiar Derecho. Sabía que, como organismo de control, estábamos, por ejemplo, poniendo en regla al IESS y analizando si determinada resolución afectaba a los afiliados, o alguna otra afectaba a los jubilados. Cuando desarrollamos toda la normativa de control, sentía que estábamos realmente ayudando a las personas; entonces me sentí muy realizada con la materia y por eso es que me gustó mucho, la profundicé y así es como me fui especializando en esta área. Esa es un poco la historia y camino que me llevó al área de seguridad social.

¿Cómo sus estudios de posgrado en Derecho Financiero o Bancario han sido herramientas útiles en su aproximación al Derecho Constitucional?

Ese fue uno de mis dilemas cuando se abrió el concurso para la Corte. Después de la Superintendencia de Bancos, en el libre ejercicio de la profesión, hice mucho Derecho Constitucional, de la mano del Derecho Laboral y del Derecho de la Seguridad Social, pero, efectivamente, yo no me especialicé específicamente en Derecho Constitucional. Entiendo que la visión del Doctor Trujillo para la conformación de la nueva Corte Constitucional fue que confluyan distintas visiones y vertientes del Derecho para tener un conjunto de

jueces que se complementen con las distintas especializaciones que se demanden para resolver los casos constitucionales. Y vemos a diario que eso pasa muchísimo porque varias causas tienen que ver con Derecho Laboral, también hemos tenido muchos casos de seguridad social, yo misma tengo ahora un caso en materia financiera, hay casos en materia tributaria, etc. Entonces, la verdad es que la necesidad de conocimientos amplios y especializados en la Corte Constitucional es evidente, y por ello, creo que mis especializaciones profesionales han sido un buen complemento con el Derecho Constitucional y con los casos que nos ha tocado resolver. Hay una doble vertiente en la experticia, verlo desde lo académico es una cosa y ya en el papel jurisdiccional es otra.

¿Qué atributos debe tener una jueza/ un juez?

Esa es una pregunta complicada porque yo, personalmente, nunca había considerado ser jueza. Por eso digo que la vida te pone frente a circunstancias que uno no se imagina y hay que tomarlas u optar por otros caminos. Sin embargo, hoy mirándolo en perspectiva, creo que dos de los atributos principales de quien administra justicia son la objetividad y la independencia, porque cuando uno lee los hechos de un caso, las dos

partes creen tener la razón, entonces, creo que esa imparcialidad es lo que debe guiar a un juez. Y, también, creo que otro atributo debería ser poner el alma a la resolución de un caso, porque si bien el juez debe ser objetivo, independiente, imparcial, también tiene que entregarse al caso que está resolviendo, en el sentido de entrega y dedicación. Entendiendo que, más allá de la dedicación y las horas que uno pone a cada caso, existe la convicción y la vocación de servir a los demás, a través de la correcta administración de la justicia.

¿En el ejercicio del Derecho y el en rol de jueza qué ha sido personalmente lo más difícil?

Los temas sensibles me han costado mucho, los temas polémicos, también el hecho de estar en minoría. Debo ser sincera, por mi visión personal del Derecho en temas sensibles, me ha costado mucho asimilar la decisión de la mayoría en ciertos temas en los que yo he tenido una posición distinta. El asunto de la cantidad de trabajo acumulado que nos ha tocado despachar, por el volumen de causas pendientes que dejó la Corte anterior, es un tema que también ha sido difícil de afrontar; porque eso ha implicado sacrificios personales y familiares como tener que dedicar fines de semana a la lectura de los casos y sentencias, seguir estudiando y aprobando proyectos. Es

decir, es un tema que no acaba ni da tregua, esos dos aspectos creo que son los que más me han costado. Y vale mencionar también lo difícil que resulta asimilar que casi siempre hay una parte inconforme, a la que no se le dio la razón y que no va a quedar contenta.

¿Cuál es el papel que debe cumplir un buen abogado en la sociedad?

Me parece que un buen abogado tiene que ser honesto y dar lo mejor en todo sentido y sobre todo en el estudio de los casos y causas a su cargo. Es decir, si se le presenta un caso, que lo estudie a profundidad y de manera honesta indicar al cliente o representado si tiene o no posibilidades de éxito o cual sería el mejor camino a seguir; me parece que eso es fundamental. Lo principal es que el abogado sea honesto y estudioso en lo que va a ofrecer a su cliente y que, obviamente,

busque siempre la mejor manera de ayudar sin dañar a los demás.

¿Tiene algún hobby o algo que en general le permita salirse un poco de los temas del trabajo?

A mí me hubiera encantado poder cantar, pero no canto a pesar de ser cuencana. Mis papás, mi hermano, mi hijo y mi hija cantan. Mi hijo toca la guitarra, mi papá igual. Me gusta escuchar música. Pero lo que más me ayuda a desconectarme un poco de los casos es caminar. Trato de caminar todos los días en la mañana temprano, en el parque que está frente de mi casa. Eso sí me ayuda mucho, el respirar, la naturaleza, lo poco de la naturaleza que hay en la ciudad; se escuchan los pajaritos, es un ambiente diferente que el de la casa sentada frente a la computadora. Trato de caminar a diario unos veinte minutos o media hora, eso me ayuda mucho.

Cuestionario de Proust

¿Cuál es el principal rasgo de su carácter?

Yo diría que soy alegre.

¿Qué cualidad aprecia más en otro ser humano?

La sinceridad.

¿Cuál es el defecto que más cuestiona en otros seres humanos?

La mentira.

¿Cuál sería el oficio que más desearía realizar ajeno al propio?

Cantante.

¿Cuál sería la peor desgracia que le puede pasar a un ser humano?

Ser malagradecido con sus padres.

¿Cuál es su compositor preferido?

Me encanta el compositor de Cinema Paradiso que es Ennio Morricone, la composición de esa película realmente me encanta y la podría oír cien veces.

¿Cuáles serían sus autores predilectos de literatura?

Me gustan algunas mujeres: Ángela Becerra, Isabel Allende, María Dueñas, de ellas he leído muchos libros.

¿Quién es su héroe o heroína predilecta del mundo real?

La Madre Teresa de Calcuta.

¿Qué personaje heroico también le produce admiración, pero del mundo de la ficción del cine, de la literatura?

En la literatura, admiro a Jo March del libro *Mujercitas*. En el cine, a Obi-Wan Kenobi, soy fan de Star Wars.

¿Cuál es su pintor favorito?

Me encanta Van Gogh.

¿Cuál es la figura histórica que más rechazo le genera a usted?

Hitler.

¿Cuál sería el hecho histórico o acto histórico que más admire?

Cuando el hombre llegó a la luna.

¿Cómo le gustaría a usted que llegue el momento de su muerte?

Me gustaría quedarme dormida.

¿Qué defectos de otras personas le generan a usted mayor indulgencia?

La impuntualidad.

¿Cuál sería su lema de vida?

No sé si de vida, pero si hay una frase que siempre repito es "Si es que no tienes nada bueno que decir de otras personas, es mejor no decir nada".